DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial Canindeyú
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones

Compromiso con la gente

Salto del Guaira, 18 de Mayo de 2017.-

Señor/es
VICTOR MANUEL AVEIRO
Presente:

Ref.: CD Nº 06/2017. **"SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULO"**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 057 de fecha 17/05/2017** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "...**ART. 1° ADJUDICAR**, el llamado a Contratación Directa: **" SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULO "**, PAC/ID Nº 329.676 a la Firma del Sr.: **VICTOR MANUEL AVEIRO, con RUC Nº 634059-5, con el monto total de Gs. 7.000.000 (Guaraníes, Siete millones),** ART. 2º, ART.3º, ART. 4º y ART. 5º ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo Hernán. Britez, Pdte del Tribunal de Canindeyú, Dr. Carlos A. Domínguez Rolón, Miembro del Tribunal, Dra. Maria Belén Agüero, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración". Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.--

Se remite en anexo el respectivo Contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03.

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo",-

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN CANINDEYÚ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe U.O.C

Correo - menchi_urbina@hotmail.com https://outlook.live.com/owa/?mkt=es-es&path=/mail/sentitems/rp

CD Nº 06/2017. "SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULO" ID Nº 329.676.

MERCEDES URBINA ALCARAZ

jue 18/05/2017 09:58 a.m.

Recibió Victor M. Aveiro

Para:nachoman75@hotmail.com <nachoman75@hotmail.com>;

1 archivos adjuntos (470 KB)